

mado) José Berger.

A. S. E. el Sr. Dr. D. José Vargas Sagartume, Ministro Residente del Exmo Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Asunción Julio 6 de 1864.

Ministerio de Estado de Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 No 371

371

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, tiene el honor de avisar a S. E. el Sr. Dr. D. José Vargas Sagartume, Ministro Residente de la República Oriental del Uruguay, recibo de la nota que le ha dirigido el 4 del cor.^{te}



El Gobierno del abajo firmado se ha impuesto por esta nota del cambio inesperado ocurrido en las relaciones del Gobierno de V. E. con el de S. M. el Emperador del Brasil, tomando un carácter pacífico y amistoso, y de que en la confianza fundada y en el interés de reestablecer prontamente las cordiales relaciones con el Imperio del Brasil, el Gobierno Oriental creía cumplir un deber no habiendo uno por ahora de la mediación de este Gobierno, solicitada por V. E. en nombre del suyo.

Aunque por la nota de esta contestación, el abajo firmado no puede hacer sino una apreciación general de los motivos que así han aconsejado al Gobierno de V. E., esto en nada influye para disminuir el sentimiento de profundo interés y sinceros deseos que el Gobierno del infrascripto ha manifestado siempre por la prosperidad y la independencia de la República Oriental del Uruguay, y se complace de ver un cambio tan feliz en sus relaciones con el Imperio del Brasil.

El abajo firmado aprovecha esta ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de su distinguida consideración y estima.
(fir) José Berger.

A. S. E. el Sr. Dr. D. José Vargas Sagartume, Ministro Residente del Exmo Gob.^{no} de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Estado de Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 No 372

Asunción Julio 6 de 1864.

372

El abajo firmado Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, tiene el honor de avisar recibo de la nota que V. E. ha dirigido a este Ministerio avisando: que promoviendo la independencia de la República del Ecuador el Sr. Dr. Dn Rafael Barvajal, V. E. ha sido nombrado Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de esa República, ofreciendo que en ese delicado cargo no perderá ocasión de cultivar con esmero las buenas relaciones que existen entre el Ecuador y el Paraguay.